

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez y Luis Miguel Salvador García, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre medidas para la ordenación del espacio marítimo**.

Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de diciembre de 2016, la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprobó, por 27 votos a favor y 10 en contra, una Proposición no de Ley sobre medidas para la ordenación del espacio marítimo, con la siguiente redacción:

«El Congreso de los Diputados considera necesario:

1. *Que en los planes de ordenación del espacio marítimo español a aprobar antes del 21 de marzo de 2021 se incorpore de forma precisa y se respeten las zonas que identifiquen el uso de acuicultura, pesca y marisqueo.*
2. *Que la elaboración de los planes de ordenación del espacio marítimo se realicen teniendo en cuenta las competencias de las Comunidades Autónomas y la opinión de las organizaciones sectoriales de pesca, acuicultura y marisqueo, así como el desarrollo previo de estas actividades en las zonas sobre las que se puedan plantear nuevas posibilidades de aprovechamiento.*
3. *Que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la participación de la Secretaría General de Pesca, las Comunidades Autónomas y las entidades sectoriales, conforme un Grupo de Trabajo para aportar las sugerencias de interés pesquero, acuícola y marisqueo a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar encargada de la elaboración de los planes de ordenación del espacio marítimo».*

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que instaba al Gobierno a “presentar en el plazo más breve posible un Proyecto de Ley por el que se establezca un marco para la ordenación del espacio marítimo con la transposición de la Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014”. Sin embargo, dicha enmienda no fue aceptada.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué avances se han producido en la conformación del Grupo de Trabajo previsto en la Proposición no de Ley que el Congreso de los Diputados aprobó el pasado 14 de diciembre para la elaboración de lo que serán los planes de ordenación del espacio marítimo?

2. ¿Qué medidas adicionales tiene previsto implementar el Gobierno en relación a dicha Proposición no de Ley?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno presentar un Proyecto de Ley por el que se establezca un marco para la ordenación del espacio marítimo con la transposición de la Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Luis Miguel Salvador García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos